



VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en Agosto de 1836.

Table with columns for Entradas (Existencia de mes anterior, Remitido producto de una rifa, etc.) and Salidas (Por conducción de piedras, Por escavaciones y zanjas en el camino General Quiroga, etc.).

Contaduría General, Agosto 31 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Agosto 31 de 1836.

ROSAS. JOSÉ MARIA ROJAS



Viva la Federación!

Viva la Federación! Viva la Federación! Viva la Federación! Viva la Federación!

La nota y decretos del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Cordoba Coronel D. Manuel Lopez, que hemos tenido la satisfaccion de publicar en nuestro último numero, son dignos de la mayor recomendacion por el amor ardiente a la causa santa nacional de la Federacion que respiran y por la perfecta conformidad de principios y de accion entre los Gobiernos Confederados que se corroboran aun mas por estos importantes documentos. Se ve, pues, que con motivo de la criminal y escandalosa conducta de los emigrados unitarios en el Estado Oriental del Uruguay, la espedicion de los Gobiernos de la Confederacion es un informe contra ese bando feroz, representando ella no solo el fallo de las autoridades y de la justicia de las leyes, sino tambien el anatema de la opinion publica pronunciada con tanta solemnidad contra esos incorregibles y torpes malvados. Los sucesos recientes que han ocasionado estas medidas y declaraciones de los Gobiernos de la Confederacion, ademas de las consideraciones que de ellos de suyo dan lugar, advierten de un modo claro que

el monstruo unitario no pierde ni podra ocasion de estender sus sangrientas garras, y que por lo tanto es preciso esterminarlo para siempre, a fin de que desapareciendo el, termine ese feroz y perstinas ampuño de perturbar a los Gobiernos legítimos de la paz y de las mejoras, por crimenes y atentados inauditos.

Ayer poco antes de dar la vela el bergantín de guerra nacional General San Martin en ejecucion de la comision a q' le ha destinado el superior Gobierno, el Sr. Capitan del Puerto Coronel D. Francisco Crespo acompañado de los gefes y oficiales del Departamento y varios ciudadanos particulares se dirigió con una banda de musica militar a bordo del expresado buque conduciendo el retrato de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, a fin de que fuese colocado en la cámara del Sr. Comandante Toll. Con este motivo, tuvieron lugar las mas entusiastas demostraciones, saludando el retrato el General San Martin con la salva correspondiente al rango de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR. Al entregar este presente, el Sr. Coronel Crespo pronunció una energética abjuracion, a que contestó el Sr. Comandante Toll de un modo expresivo. Habiendo obtenido ambas arreglos, tenemos la complacencia de insertarlas a continuacion.

ALOCUCION DEL SEÑOR CORONEL CRESCO.

VIVA LA FEDERACION! Comandante en Jefe, Obispos, pastores y ciudadanos de mi Patria, Sr. Comandante del Puerto General San Martin.

Tengo el honor de ser el conductor del retrato de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General Restaurador de las Leyes, Instituciones de la provincia, Restaurador General D. Juan Manuel de Rosas, para que lo coloque en vuestra cámara; este gefe supremo en quien los ciudadanos de las provincias de Buenos Ayres han depositado la suma del poder, para que

nos salvase de la furiosa anarquía en que hemos estado envueltos hace tanto tiempo, es el primero que nos da el ejemplo de un trabajo constante en el cumplimiento de su deber; a nosotros nos toca, tomar con interes, fidelidad, subordinacion y orden el desempeño que el nos hace el honor de encomendar; nuestro deber es batiir al enemigo derramando nuestra sangre en cualquiera ocasion que se nos presenten unitarios pérfidos con las armas en la mano, ellos ya saben que el federal vence o muere en el campo del honor: esto es lo que esport el Hérroe del desierto de nosotros, y yo os recomiendo en esta honrosa comision con que aquel gefe superior os ha distinguido.—Viva la Federación! Viva el Excmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas! Viva los Gobiernos de la Confederacion Argentina!—Mueran los unitarios impíos.

ALOCUCION DEL SEÑOR COMANDANTE TOLL.

Señor Coronel Capitan del Puerto. Con tremida mano, tomo de las de V. E. el presente inestimable que se digno confiarme. Este inapreciable retrato del Gran Geñe San Americano, será colocado en la cámara como el Sr. Coronel lo dispone. Pero, acaso no ocupa ya un lugar mas preferente? No está por ventura impreso en nuestra corazon con caracteres indelibles? No es él, el que nos sacó del caos en que yaciamos? Si él es, el ídolo de los verdaderos Argentinos.

Así es que el comandante del bergantín General San Martín por sí y nombre de los Sres. Oficiales, marineros y soldados que tiene el honor de mandar juran que si entre nosotros hubiese alguien tan vil, que olvidándose de sus deberes, lecase a traicionar la sagrada causa de la Federación, con el objeto de que los enemigos de ella llegasen a ligar a su brazo que se respalde la imagen del Hérroe del desierto, será instante al filo de nuestras espadas, y que para probarse será preciso caer sobre nuestros cadáveres.—Viva la Federación!—Viva nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.—Viva los Excmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina!—Mueran los unitarios impíos.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

VIVA LA FEDERACION!

Despacha de la Excmo. Cámara y Tribunal Superior de Justicia en el presente mes. CAUSA CRIMINAL RESTAURADA. Da. Anastacia Rodriguez Flores con

D. Feliciano Colman, sobre tutela y curatela de una menor. Dr. D. Pedro Francisco del Valle con la testamentaria de Francisca Perez, sobre devolucion de unos bienes.

D. Inocencio Lara con el Dr. D. Pedro Francisco del Valle, sobre cobro de pesos.

INFORMES Y EN SUBSTANCIACION. Da. Francisca Urgate 6 hijos con la testamentaria de Ds. Maria Eugenia Azcuena sobre cobro.

D. José Ortiz Basualto con D. Antonio Zapata, sobre reconocimiento de una carta, y sobre un depósito.

D. Francisco Gándara con D. Clemente Miranda, sobre cobro. D. Isidoro Garcia y Sanudo con D. Remigio Gonzalez Moreno, sobre cobro de pesos a la testamentaria de D. José Ignacio Gonzalez.

INFORMES Y RESULTADOS EN REVISION. Dr. D. Bonifacio Zapata con Da. Estanislada Tartas de Wright, sobre acumulacion de expedientes que contienen cobro mutuo de pesos.

INFORMES Y RESULTADOS EN REVISION. D. Bonifacio Alzai con D. Ladislao Martinez, sobre entrega de unos ganados.—Informe en voz el Dr. D. Lorenzo Torres, como abogado del primero.

Ds. Patricia Perez con D. Enrique Bechtel sobre alimentos.

Da. Patricia Cáceres con D. Domingo Belgrano, sobre devolucion de un carro.

D. D. Juan Almagro con D. José Olaguez Pello, sobre la especie de moneda que se debía pagar unos alquileres.

VISETA Y AL PUNTO EN REVISION.

Da. Juana Maria Páez con D. Juan Bautista Peña sobre cobro. Da. Rosa Reñiles con D. Benito Rivas, sobre alimentos de unos menores.

QUINTAS Y EN SUBSTANCIACION.

D. Manuel Manilla con D. Inocencio Romero, sobre injuria. INFORMES Y EN SUBSTANCIACION. Contra Dionicio Martinez por robo.

ARTICULOS VISETA Y RESULTADOS.

D. Abad Oro, sobre el próbita despacho de una causa. El gefe de Sr. Bernardino Guillén queriéndose de que se le denegada en la causa criminal contra el Sr. D. Pedro Banon sobre declaratoria de pobre para ligar, que le fué denegada. Aprobacion de la memoria simple testamentaria de D. Lorenzo Herito Vieytes. Idem idem de D. Frutos Herrero.

Declaratoria de pobre de D. José María Gonzalez. Idem de D. Adrian Garrido. Solicitudo de idem de D. Juan Pancrasi.

VISETO Y AL PUNTO. Los síndicos de Lezica y hermanos de la causa segundada sobre falsificacion de firmas.—Informe verbal ante el Tribunal de los abogados Dres. D. Pedro José Agrelo y D. Gabriel Ocampo.

ACUERDOS. Consultando al Gobierno el carácter del Tribunal en el conocimiento de la causa criminal que le fué remitida por el Excmo. Gobierno por resultados de la falencia de la casa de Sebastian Lezica y Hermanos, falsificacion de firmas y ocultacion de bienes.

Acuerdo del Tribunal fijando la conducta de los Jueces de Primera Instancia, que conciben en la causa ejecutiva contra D. Antonio Gomez de Castro, a consecuencia de consulta que le elevaron con motivo de las concurrencias de que dió lugar con los autos. Visita particular de cárcel. Buenos Ayres, Agosto 31 de 1836. Callejas.—Escobar.

MISCELANEA

LA CIUDAD DE MUNICH.

La ciudad de Munich, llamada por los alemanes Munchen (Montes) y por los italianos Monaco, es la capital del reino de Baviera. Está situada a la orilla izquierda del rio Isar, 48° lat. N. y 11° long. E. Habiendo sido ultimamente destruidas las murallas, dejando sola las puertas, la ciudad está unida con el suburbio antiguo formando una poblacion de 100,000 habitantes al presente, habiendo aumentado mucho en estos últimos años. Munich es ciertamente una de las mas hermosas ciudades en Alemania, y se continúa el sistema de edificar bajo el magnifico plan de calles, plazas y paseos ya trazados en el mapa topográfico, hormoseado con los esplendidos edificios publicos ya acabados y otros en continuacion en el espacio de quince o veinte años la ciudad más interesante en la Europa central. Aun las calles de la parte antigua son anchas, y las casas de bella apariencia pero aunque bien empedradas aque-las no tienen andenes de los lados ni solo son de gran limpieza mas de la más apreciable comodidad para los caminantes. Práctamos primeramente de los edificios antiguos y después de los modernos, que es lo que agradamos a Munich, porque no siendo navegable el rio Isar no hay comercio, y las manufacturas son pocas. Las plazas de Munich son varias, pero en general tienen apariencia de antichidad como la plaza grande. Esta plaza está en el centro de la ciudad, y es el mercado principal. El centro está decorado con una columna o pilar erigido por el Emperador Maximiliano en conmemoracion de la batalla de Praga; la columna es de mármol esculpido de estilo Gótico, y está coronada de una estatua de bronce dorado de un ángel, el ángel del poder, cuadrado, sobre el cual desansa la columna, están decorados con estatuas de bronce de varios guerreros, conteniendo con varias figuras alegóricas. Munich ha veinte y cinco iglesias con las que se están edificando; la Catedral es un edificio austero, y grande en todas sus dimensiones, con ventanas de vidrios pintados, casi desde el techo al suelo el organo con la tartera para la capilla de musica es espantoso, el presbiterio forma un cuadrado saliente, con el altar en medio. La situacion que está la ciudad, aunque en el centro, desventajosa, relativamente a la parte inferior, la han venido poco mejorando como muestra el plano de la ciudad desde su establecimiento, la pobreza del interior. Hay otras iglesias singulares, particularmente la de San Miguel, y la de San Luis, obya adornos en estatuas y pinturas al fresco, no de obra muy primorosa. En la de San Miguel está el monumento del príncipe Eugenio Desaulniers, erigido por su viuda la Duquesa de Leuchtenberg, hermana del actual Rey de Baviera, y este monumento está considerado como una obra maestra del arte en un espacio. Las nuevas iglesias que se están edificando a la entrada de la magnífica calle de Luis, están de las más bellas de Europa, no por el estor de su construcción sino por las preciosas decoraciones del interior, estatuas, obras de pintura y escultura dignas por



